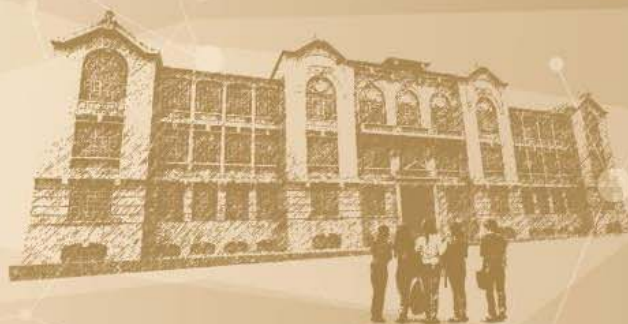




PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE VALPARAÍSO

CUENTA ANUAL 2012



ESCUELA DE DERECHO

Período: 01 de enero al 31 de diciembre de 2012

DIRECTOR UNIDAD ACADÉMICA: JOSE LUIS GUERRERO BECAR

Índice

I.	Presentación General de la Cuenta	3
II.	Aportes a los Objetivos del PDEI	4
II.1.	Área de Pregrado	4
II.1.1.	Aportes a Indicadores de Concordancia	4
II.1.2.	Aportes Complementarios a los Objetivos del PDEI	6
II.2.	Área de Estudios Avanzados	10
II.2.1.	Aportes a Indicadores de Concordancia	10
II.2.2.	Aportes Complementarios a los Objetivos del PDEI	13
II.3.	Área de Investigación	14
II.3.1.	Aportes a Indicadores de Concordancia	14
II.3.2.	Aportes Complementarios a los Objetivos del PDEI	16
II.4.	Área de Internacionalización.....	28
II.4.1.	Aportes a Indicadores de Concordancia	28
II.4.2.	Aportes Complementarios a los Objetivos del PDEI	29
II.5.	Área de Vinculación con el Medio.....	31
II.5.1.	Aportes a Indicadores de Concordancia	31
II.5.2.	Aportes Complementarios a los Objetivos del PDEI	32
II.6.	Área de Gestión	38
II.6.1.	Aportes a Indicadores de Concordancia	38
II.6.2.	Aportes Complementarios a los Objetivos del PDEI	39
III.	Principales Conclusiones	42
IV.	Anexos	43



I. Presentación General de la Cuenta

El presente documento fue elaborado entre el día 25 de abril y el día 10 de mayo del 2013, y resume los principales logros, resultados y actividades desarrollados por la Unidad Académica Escuela de Derecho entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año del 2012. La cuenta fue presentada por el director de la Unidad, José Luís Guerrero Becar.

Las diversas fuentes de información a las que se acudió durante el desarrollo del proceso, son las siguientes:

1. los indicadores de concordancia de la Escuela de Derecho, en las siguientes áreas:

- a) Área de pregrado.
- b) Área de estudios avanzados.
- c) Área de investigación.
- d) Área de internacionalización.
- e) Área de vinculación con el medio.
- f) Área gestión.

2. La información suministrada en forma directa por los docentes.



II. Aportes a los Objetivos del PDEI

II.1. Área de Pregrado

II.1.1. Aportes a Indicadores de Concordancia

OE1 FORTALECER EL SELLO VALÓRICO INSTITUCIONAL COMO EJE TRANSVERSAL DE LA FORMACIÓN DE PREGRADO.

Indicadores	Fórmula de cálculo	Incorpore el valor alcanzado y describa actividades que aportaron al logro de los indicadores de concordancia
Perfiles de egreso basados en competencias (incluyendo las competencias de Formación Fundamental)	Número de perfiles de egreso de programas de pregrado basados en competencias , que incorporan competencias de formación fundamental	
Académicos que participan en programa de fortalecimiento de la docencia universitaria de pregrado y apropiación del sello valórico	Número de académicos que participan en actividades de interacción académica que favorezcan una mayor apropiación del sello valórico PUCV por año. Valor acumulado	
Incorpora inglés en los planes de estudio	Número de carreras que incorporan el dominio del inglés en sus planes de estudio	

Nota: Si lo estima pertinente, incorpore anexos.

OE2 ASEGURAR LA CALIDAD Y EFECTIVIDAD DE LOS PROCESOS FORMATIVOS DE PREGRADO.

Indicadores	Fórmula de cálculo	Incorpore el valor alcanzado y describa actividades que aportaron al logro de los indicadores de concordancia
Porcentaje de retención en primer año	$(\text{Estudiantes cohorte T regulares en el año T+1} / \text{Estudiantes de la cohorte T regulares en el Año T}) * 100$	75 %
Porcentaje de retención en tercer año:	$(\text{Estudiantes cohorte t regulares en el año t + 3} / \text{estudiantes cohorte t regulares en año t}) * 100$	58 %
Tiempo de titulación:	Suma (Año de titulación de los estudiantes titulados en el año t - Año de primera matrícula -1 de los titulados en el año t) / Total de personas titulados en el año t. Donde, Titulados del año t = titulados con decreto de titulación del año t.	10.1
Tasa de titulación oportuna	$(\text{Número de titulados en el tiempo de duración de la carrera} + 1 / \text{Número de matriculados de la cohorte t})$	0 %
Rediseños curriculares	Nº de carreras que realizan ajustes en sus currículos	
Años de acreditación de los programas	Nº Años de acreditación de carreras de pregrado	6 años
Acreditación internacional	Número de programas de pregrado con acreditación internacional vigente o en proceso en el año t	

Nota: Si lo estima pertinente, incorpore anexos.

II.1.2. Aportes Complementarios a los Objetivos del PDEI

Área	Objetivo Estratégico
Pregrado	Fortalecer el sello valórico institucional como eje transversal de la formación de pregrado

Área	Objetivo Estratégico
Pregrado	Asegurar la calidad y efectividad de los procesos formativos de pregrado
	<p><i>Proyectos desarrollados por la UUA en aseguramiento de la calidad y efectividad de los procesos formativos</i></p> <p>Ejecución de planes de acción incluidos en la planificación estratégica de la Escuela de Derecho (2012-2015) :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PLAN DE ACCIÓN DIRIGIDO A AUMENTAR LA TASA DE APROBACIÓN Y DISMINUIR LA TASA DE REPROBACIÓN EN ALUMNOS DE PRIMER AÑO. <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de malla semestral. El plan de estudios considera una implementación gradual. El año 2011 se introduce el régimen semestral en primer año. El año 2012 se inicia el régimen semestral en el segundo año (tercer y cuarto semestres). - Desarrollo de un sistema permanente de asesoramiento académico. La Facultad de Derecho presenta a la Universidad en octubre del año 2011 un proyecto de mejoramiento titulado "Diseño e Implementación de un Sistema de Apoyo Integral a los Alumnos de Primer Año de Derecho". Dicho proyecto, preparado por el profesor Álvaro Vidal, participa en el concurso especial FIAC2 2011, convenios de desempeño, calidad del aprendizaje y la gestión, convocado por el Ministerio de Educación en el marco del programa Mecesus. Pese a las dificultades que gravaron su elaboración (reinicio de la actividad académica, brevedad del plazo efectivo disponible para su preparación), la Universidad lo patrocinó y presentó al correspondiente concurso, no resultando en definitiva adjudicado. No obstante, la Vicerrectoría Académica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso logró la aprobación de un proyecto, en la misma convocatoria, dirigido al apoyo académico de alumnos de primer año. En dicho proyecto, titulado <i>Sistema de apoyo académico y psicosocial para la permanencia de estudiantes de pregrado a través de la creación de un centro especializado y la implementación de acciones que aborden la deserción y el rezago académico</i> (Mecesus UCV1115), participa la Escuela de Derecho. Este Centro complementa iniciativas como el modelo de evaluación del perfil de ingreso (Mecesus UCV0715), acciones para el incremento de competencias académicas y habilidades cognitivas de los estudiantes, y de fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes a partir del desarrollo de habilidades y rasgos psicoeducativos (autoestima académica, aprendizaje estratégico, motivación y ajuste a la vida universitaria). - Implementación asignaturas de estrategias de comprensión escrita, oral, producción del discurso escrito y argumentación. Cumpliendo con el plan de estudios, dichas asignaturas se han impartido en los semestres primero y segundo, comenzando la impartición en el tercer semestre de la asignatura

Área	Objetivo Estratégico
	<p>producción del discurso escrito. Cada una de las asignaturas impartidas ha sido evaluada después de su culminación. Está pendiente su adscripción a la estructura orgánica interna de la Escuela de Derecho, en lo que corresponde al departamento responsable de su supervisión.</p> <p>2. PLAN DE ACCIÓN DIRIGIDO A DISMINUIR EL TIEMPO DE TITULACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Levantar un perfil de egreso basado en competencias. El perfil se encuentra terminado. - Plan de estudios semestral aprobado y en implementación. - Reglamento de estudios de nuevo currículo semestral aprobado y en vigor. - Memoria de grado ya ha sido incorporada como una asignatura del currículo. El año 2011, como consecuencia de la paralización de la actividad docente y la ocupación por la fuerza de los recintos universitarios, no fue posible mantener como fecha de conclusión de la asignatura Memoria 3 el mes de diciembre. La fecha de entrega final se postergó, mediante resolución de la Dirección de la Escuela de Derecho, hasta el 30 de junio de 2012. - Incorporación como asignaturas obligatorias aquellas que contribuyen a la formación de competencias transversales. Asignaturas de práctica e interpretación jurídica han sido incorporadas al plan de estudios y se impartieron el año 2011, por cierto, con las dificultades inherentes a la ocupación por la fuerza de los edificios de la Universidad. - Programación de asignaturas con un máximo de setenta cupos. Se siguió este criterio en la programación del año 2011. El año 2012 la programación docente se realizó buscando evitar topes de horarios de repitientes y otorgando facilidades para que los alumnos de quinto año puedan desarrollar sus pasantías y avanzar en su memoria. Los bloques horarios facilitan respetar el cupo indicado. - Programar la oferta permanente de todas las asignaturas del primer y segundo semestre de primer año. La programación del año 2012 cumple con este objetivo. Por la misma razón, se reemplaza la oferta de primer año de cuatro grupos paralelos por una de tres grupos paralelos y un grupo asignado al curso del segundo semestre. - Diseño de un sistema optativo de examen de licenciatura para alumnos del plan de estudios anual. Previo a este diseño se encargó a una empresa consultora el estudio de las variables significativas en el resultado del examen de grado. El informe final de la empresa consultora fue aprobado a comienzos de abril del año 2012. Se encuentra pendiente la remisión del informe definitivo. <p>3. PLAN DE ACCIÓN DIRIGIDO A SUSTENTAR EN EL TIEMPO LA PERTINENCIA DE LA FORMACIÓN OFRECIDA POR LA ESCUELA DE DERECHO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Levantar un perfil de egreso basado en competencias. El perfil de egreso fue elaborado el año 2009 y aprobado el año 2010. Su implementación continúa por medio de los dos planes de estudio vigentes en la carrera de Derecho. - Realizar de manera periódica estudios de empleabilidad de los licenciados. Se organizó un estudio de empleabilidad el año 2011. También se cuenta con la información del Mineduc sobre promedios de ingreso de nuestros egresados. <p>4. PLAN DE ACCIÓN DIRIGIDO A LA ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y CONTINUIDAD DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CUERPO ACADÉMICO CONFORME CON LOS REQUERIMIENTOS DEL CRECIMIENTO INSTITUCIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de un programa de perfeccionamiento a profesores en nuevas metodologías docentes y de evaluación. Dos profesoras de la Escuela de Derecho participan en un programa de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso destinado a nuevas metodología docentes y de evaluación.

Área	Objetivo Estratégico
	<ul style="list-style-type: none"> - Perfeccionamiento del sistema de evaluación docente en la parte correspondiente a la evaluación por los alumnos de la carrera de Derecho. A este respecto se ha colaborado con las instancias centrales de la Universidad encargadas del proceso de evaluación docente, conforme a ello, se cuenta desde la evaluación del segundo semestre de 2011, con un reporte de los resultados comparativos e individuales de la evaluación realizada por los alumnos a los profesores de la Escuela. - Definición de un plan de estancias postdoctorales de perfeccionamiento trianual. No se ha avanzado en este punto, el cuál - Fomento en los profesores agregados la realización de estudios de postgrado y postítulo. No hay iniciativas relevantes en este ámbito. - Fomentar la participación en encuentros y eventos nacionales e internacionales de la disciplina, junto con la presentación de trabajos, ponencias o comunicaciones. Las siguientes iniciativas han contado con apoyo de la Escuela de Derecho: <p>5. PLAN DE ACCIÓN DIRIGIDO A PROMOVER EL CRECIMIENTO ARMÓNICO Y SUSTENTABLE DE LA UNIDAD ACADEMICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sumar al cuerpo de profesores a académicos en áreas de relevancia para el crecimiento de las capacidades de formación y de generación de conocimiento jurídico en la Escuela de Derecho. El año 2011 no se incorporan nuevos académicos a la Escuela de Derecho. El año 2012 se suman a la Escuela de Derecho los profesores asociados Manuel Nuñez y Johann Benfeld. Asimismo, se han sumado para el curso 2012 como profesores agregados los doctores Javier Infante, Enzo Solari y Laura Mayer, y los profesores Manuel Puccio, Claudio Meneses y Carolina Aguilera. - Apoyar áreas o departamentos que desarrollen proyectos conjuntos o coordinador de investigación y que tengan incidencia en docencia de pre y postgrado, publicaciones, formación de académicos y relevancia en el campo disciplinario pertinente - Apoyar los procesos de acreditación en el pregrado y postgrado como mecanismo de aseguramiento de la calidad. Durante el año 2011 se organiza el proceso de reacreditación de la carrera de Derecho, adscrita a la Escuela de Derecho. En este proceso se culmina con el informe de autoevaluación y se programa la visita de pares evaluadores. La agencia acreditadora contratada es Qualitas, que goza de prestigio en el área de nuestra disciplina. - Establecer vínculos formales con otras Escuelas de Derecho para promover intercambio estudiantil y estancias de investigación. Durante el año 2011, el Director de la Escuela de Derecho y el Decano de la Facultad de Derecho participan en el segundo encuentro anual de Facultades de Derecho de América Latina y España. En el contexto de esta actividad internacional fueron invitados a Valparaíso los directivos de las Facultades de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Rio de Janeiro, Universidad de Brasilia y Tecnológico de Monterrey. - Apoyo a la finalización de tesis doctorales en curso, para sustentar una tasa de graduación de al menos un doctor por año. El año 2012 se realiza la defensa de las tesis doctorales de Francisca Leitao (enero) y Francesco Carretta (marzo). - Desarrollar vínculos con ex alumnos como vía para fomentar la formación continua y para generar instrumentos que permitan identificar las nuevas necesidades de formación profesional. Continúa la elaboración de la base de datos de egresados. No fue posible organizar el encuentro bianual de egresados. - Reorganización de la jefatura de docencia. Es contratada para labores de apoyo a la gestión en la Jefatura de Docencia la abogada María Trinidad de la Maza. Continúa en sus labores a la fecha.

Área	Objetivo Estratégico
Pregrado	Asegurar una oferta académica con identidad institucional al servicio de la sociedad y del desarrollo del conocimiento



II.2. Área de Estudios Avanzados

II.2.1. Aportes a Indicadores de Concordancia

OE1 ASEGURAR LA CALIDAD Y LA EFECTIVIDAD DE LOS ESTUDIOS AVANZADOS.

Indicadores	Fórmula de cálculo	Incorpore el valor alcanzado y describa actividades que aportaron al logro de los indicadores de concordancia
Programas de magíster acreditados	Número de programas de magíster con acreditación vigente en el año i (año completo, ejm: si la acreditación de un programa vence en enero del año i se considera acreditada en el año i)	<ul style="list-style-type: none"> - Magíster en Derecho Menciones Público, Civil y empresas: 5 - Magíster en Derecho Penal y Ciencias Penales 4
Programas de doctorado acreditados	Número de programas de doctorado con acreditación vigente en el año i (año completo, ejm: si la acreditación de un programa vence en enero del año i se considera acreditada en el año i)	<ul style="list-style-type: none"> - Doctorado en Derecho: 3 años. - Mencione hitos y resultados del proceso de autoevaluación y el dictamen en caso de ser pertinente: la labor de evaluación interna llevada a cabo permite concluir que el Programa de Doctorado en Derecho de la PUCV, ha vivido una evolución favorable en todos y cada uno de los criterios de análisis establecidos por la CNA, al comparar la situación actual del Programa de estudios, con la realidad del mismo en el año 2009 (cuando se presentó la primera acreditación). Particularmente, se reconoce un muy alto grado de satisfacción y se percibe el mejoramiento constante de dos dimensiones: Cuerpo Docente y Apoyo Institucional. <p>No obstante lo anterior, con fundamento en la esencial autocrítica inherente a estos procesos de evaluación interna, y a efectos de potenciar la calidad, pertinencia y posicionamiento del Programa, se ha establecido un sistemático Plan de Mejoras (incluyendo plazos, recursos y responsables, en cada una de las acciones establecidas) a efectos de cumplir satisfactoriamente los Objetivos Estratégicos planteados dentro del Doctorado.</p>
Tiempo de graduación de magíster	Promedio (Año de graduación de los estudiantes de magíster graduados en el año t - Año de primera matrícula -1 de los	<p>Indicar el No.:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Magíster en Derecho C/M Derecho de Familia: 2 años - Magíster en Derecho C/M Derecho de la

	estudiantes de magíster graduados en el año t).	<p>Empresa: 2 años</p> <ul style="list-style-type: none"> - Magíster en Derecho C/M Derecho Público: 2 años - Magíster en Derecho C/M Derecho Administrativo: 2.1 años - Magíster en Derecho C/M Derecho Civil: 2 años - Magíster en Derecho C/M Constitucional: 4 años - Magíster en Derecho C/M Derecho del Trabajo: 2 años - Magíster en Derecho C/M Derecho Privado: 2 años - Magíster en Derecho Penal y Ciencias Sociales : 4.4 años
Tiempo de graduación de doctorado	Promedio (Año de graduación de los estudiantes de doctorado graduados en el año t - Año de primera matrícula -1 de los estudiantes de doctorado graduados en el año t).	<p>Indicar el No.:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Doctorado en Derecho: 8 años

Nota: Si lo estima pertinente, incorpore anexos



OE2 IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS AVANZADOS.

Indicadores	Fórmula de cálculo	Incorpore el valor alcanzado y describa actividades que aportaron al logro de los indicadores de concordancia
Estudiantes de estudios avanzados, magíster	Número de estudiantes matriculados regulares de magister en el año t.	<p>Indicar el No.:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Magíster en Derecho: 0 (cero) estudiantes - Magíster en Derecho C/M Derecho de Familia: 4 estudiantes - Magíster en Derecho C/M Derecho de la Empresa: 3 estudiantes - Magíster en Derecho C/M Derecho Público: 23 estudiantes - Magíster en Derecho C/M Derecho Administrativo: 15 estudiantes - Magíster en Derecho C/M Derecho Civil: 7 - Magíster en Derecho C/M Constitucional: 3 estudiantes - Magíster en Derecho C/M Derecho del Trabajo: 7 estudiantes - Magíster en Derecho C/M Derecho Privado: 5 estudiantes - Magíster en Derecho Penal y Ciencias Sociales : 20 estudiantes
Estudiantes de estudios avanzados, doctorado	Número de estudiantes matriculados regulares de doctorado en el año t.	<p>Indicar el No.:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 37 estudiantes
Estudiantes de magíster provenientes de programas de pregrado articulados	Número de estudiantes matriculados regulares en programas de magíster en el año t que a su vez sean estudiantes regulares de pregrado en el año t.	

Nota: Si lo estima pertinente, incorpore anexos.

II.2.2. Aportes Complementarios a los Objetivos del PDEI

Área	Objetivo Estratégico
Estudios Avanzados	Asegurar la calidad y efectividad de los programas de estudios avanzados

Área	Objetivo Estratégico
Estudios Avanzados	Impulsar el crecimiento de los programas de estudios avanzados



II.3. Área de Investigación

II.3.1. Aportes a Indicadores de Concordancia

OE1 FORTALECER Y CONSOLIDAR LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ACTIVAS Y DESARROLLAR NUEVAS LÍNEAS EN DIVERSAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO.

Indicadores	Fórmula de cálculo	Incorpore el valor alcanzado y describa actividades que aportaron al logro de los indicadores de concordancia
Proyectos con fuentes de financiamiento externo adjudicados	Número de proyectos adjudicados en el año t con fuentes de financiamiento externas: CONICYT (FONDEF, FONDECYT, Explora, etc.), INNOVA, FIA, COPEC UC, FONIDE, FONIS, INACH, Internacionales (CYTED, AECID, Alfa III, 7PM, etc.).	<p>1. Indicar el No.: 4</p> <p>2. Describa actividades que implementó para abordar este indicador:</p> <p>a) Carlos Salinas Araneda: Investigador Proyecto Fondecyt 1120345, <i>“El pretendido concordato de 1925 entre Chile y la Santa Sede: historia y protecciones actuales”</i> (Primer año de ejecución de dos).</p> <p>b) Claudia Mejias Alonzo: Ejecución del primer año de proyecto Fondecyt de Iniciación titulado <i>“La Excepción de contrato no cumplido en el derecho civil chileno. Un mecanismo de tutela del acreedor lesionado por el incumplimiento”</i>, nro. 11110208.</p> <p>c) Claudia Poblete Olmedo: Fondecyt 1120549-Coinvestigadora. <i>“Alfabetización Académica: Escritura Epistémica y Argumentación en Ciencias Naturales y Sociales en la Universidad”</i>.</p> <p>d) Laura Mayer Lux: Fondecyt Iniciación 11121373</p>
Publicaciones ISI	Número de publicaciones ISI WoS en el año t.	- Indicar el No.: 6 publicaciones
Publicaciones Scielo	Número de publicaciones Scielo Chile en el año t.	- Indicar el No.: 18 publicaciones

Nota: Si lo estima pertinente, incorpore anexos.

OE2 IMPULSAR LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO EN LA PUCV.

Indicadores	Fórmula de cálculo	Incorpore el valor alcanzado y describa actividades que aportaron al logro de los indicadores de concordancia
Patentes solicitadas	Número de patentes solicitadas en el año t, presentadas a INAPI	
Proyectos de emprendimiento con financiamiento externo adjudicados	Número de proyectos de emprendimiento adjudicados en el año t con financiamiento externo (CORFO, GORE) (por año)	
Proyectos de innovación con financiamiento externo vigentes	Número de proyectos de innovación vigentes en el año t con financiamiento externo (CORFO, GORE) (valor acumulado)	

Nota: Si lo estima pertinente, incorpore anexos.



II.3.2. Aportes Complementarios a los Objetivos del PDEI

Área	Objetivo Estratégico
Investigación	<p>Fortalecer y consolidar las líneas de investigación activas y desarrollar nuevas líneas en diversas áreas del conocimiento</p> <p>- <i>Proyectos adjudicados no considerados en indicadores de concordancia</i></p> <p>Claudia Poblete Olmedo: Proyecto Interno PUCV DII37.11: <i>“Comparación de “Versiones Oficiales” de las Sesiones Ordinarias de Senado de Chile con la interacción real de la Sala: Hacia una descripción del discurso parlamentario chileno”</i>.</p> <p>1. PROYECTOS CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO EN EJECUCIÓN:</p> <p>a) Alejandro Guzmán Brito Proyecto regular Fondecyt 1110273: <i>“El origen y alcance de los principios generales del Derecho”</i>, investigador responsable: Alejandro Guzmán Brito, 2012. Segundo y último año</p> <p>b) Luis Rodríguez Collao: - Proyecto regular Fondecyt 1100901: <i>“El proceso de determinación de la pena: estudio dogmático y crítico”</i>, período 2010-2012 (tercer año de ejecución durante 2012). Investigador principal: Guillermo Oliver Co-investigador: Luis Rodríguez Collao. - Proyecto regular Fondecyt 1121195: <i>“Producción, difusión y almacenamiento de pornografía. Estudio dogmático y crítico”</i>, período 2012-2014 (primer año de ejecución durante 2012). Coinvestigadora: Magdalena Ossandón - Investigador principal: Luis Rodríguez Collao. - Proyecto Fondecyt 1090195: <i>“Protección penal de la vida humana: estudio dogmático y crítico”</i>, período 2009-2011 (tercer año de ejecución durante 2011, prorrogado hasta julio 2012). Coinvestigador: Luis Rodríguez Collao.</p> <p>c) Guillermo Oliver Calderón - Proyecto regular Fondecyt 1100901: <i>“El proceso de determinación de la pena: estudio dogmático y crítico”</i>, de tres años de duración. Investigador principal. El 2012 corresponde al último de esos tres años.</p> <p>d) Alvaro Perez –Ragone - Proyecto regular Fondecyt 1111221, en curso. - Proyecto DAAD Heidelberg Universität actualmente en curso investigación y docencia en la Universidad de Heidelberg (concurso con proceso de selección), actualmente en curso. - Proyecto regular Fondecyt 1111021 <i>“Principios de la tutela ejecutiva del Crédito”</i> DAAD Alemania <i>“Proceso civil y concursal comunitario: problemas actuales”</i>.</p> <p>e) Raul Nuñez Ojeda - Proyecto regular Fondecyt 1100530 <i>“Hacia una nueva justicia concursal”</i>. Coinvestigadores: Alvaro Pérez Ragone y Eduardo Caamaño Rojo. Durante el año 2011 se publicaron dos artículos en revistas indexadas (ver publicaciones), a saber: a) <i>“Visión crítica desde el análisis económico del Derecho al sistema de verificación de créditos y la realización de activos de la ley de quiebras chilena”</i> con Carrasco Delgado y Ortiz Rojo, y, b) <i>“La junta de acreedores: una visión Comparada”</i>, con Aguilar Martínez. Además, se realizó entre el 25 de mayo y el 1 de junio del 2012 se disfrutó de una estancia de investigación den la Universidad Autónoma de Madrid (España) invitado por la profesora Titular de Derecho Procesal Dra. María Jesús Ariza Colmenarejo. - Proyecto regular Fondecyt 1100901 <i>“El proceso de determinación de la pena: estudio dogmático y crítico”</i>. Coinvestigadores: Luis Rodríguez Collao y Raúl Nuñez Ojeda. Durante el año 2012 se publicó un artículo en una revista indexada (Política Criminal), en coautoría con el profesor Jaime Vera, que lleva por título: <i>“La determinación judicial de la pena, motivación y su control en el Derecho penal de</i></p>

Área	Objetivo Estratégico
	<p>adolescentes chileno" (ver publicaciones).</p> <p>- Proyecto regular Fondecyt 1130422: "Formulación de una teoría general de las medidas coercitivas en el proceso penal chileno: estudio dogmático y crítico". Coinvestigador: Raúl Núñez Ojeda.</p> <p>f) Carlos Salinas Araneda</p> <p>- Proyecto regular Fondecyt 1120345: "El pretendido concordato de 1925 entre Chile y la Santa Sede: historia y perspectivas actuales". Investigador responsable. Primer año de ejecución de dos.</p> <p>- Proyecto regular Fondecyt 1110273: "El origen y alcance de los principios generales del Derecho", investigador responsable: Alejandro Guzmán Brito, 2012. Segundo y último año. Coinvestigador: Carlos Salinas Araneda</p> <p>g) Eduardo Cordero Quinzacara</p> <p>Proyecto regular Fondecyt 1110791: "Fundamentos y principios de la potestad sancionadora de la Administración del Estado en el Derecho chileno". (2011-2013).</p> <p>h) María Magdalena Ossandón Widow</p> <p>Proyecto regular Fondecyt 1121195: "Producción, difusión y almacenamiento de material pornográfico: estudio dogmático y crítico", 2012-2014,. Coinvestigadora.</p> <p>i) Manuel Nuñez Poblete</p> <p>Proyecto regular Fondecyt 1130956, "La revisión de las bases dogmáticas del derecho urbanístico chileno. Propiedad, urbanismo y regulación de las actividades económicas", coinvestigador.</p> <p>ii) Laura Mayer Lux: Fondecyt Iniciación 11121373</p> <p>2. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRESENTADOS A CONCURSOS:</p> <p>a) Guillermo Ramiro Oliver Calderón: Postulación al concurso Fondecyt Regular 2013, con el proyecto titulado "Formulación de una teoría general de las medidas coercitivas contra el imputado en el proceso penal con base en el derecho procesal penal chileno: estudio dogmático y crítico", el cual fue adjudicado en diciembre pasado.</p> <p>b) Eduardo Cordero Quinzacara: Postulación al concurso Fondecyt Regular 2013 con el proyecto titulado "La revisión de las bases dogmáticas del Derecho urbanístico chileno. Propiedad, urbanismo y regulación de las actividades económicas" al Concurso Fondecyt Regular 2012, el cual fue adjudicado en diciembre pasado.</p> <p>c) Manuel Núñez Poblete: Proyecto regular Fondecyt 1130665 "La constitucionalización de la propiedad indígena y su coordinación con otras formas de propiedad".</p> <p>d) Claudia Mejias Alonzo: Participación como co-investigadora y ejecutora del proyecto, convocado por la Dirección de Desarrollo Curricular y Formativo, para el Mejoramiento e Innovación de la Docencia de Pregrado, y adjudicado, sobre Estrategias para la mejora de la Didáctica Jurídica; cuyo director es el profesor Jorge Bermúdez Soto.</p> <p>e) Laura Mayer Lux: Fondecyt Iniciación 11121373</p> <p><i>Publicaciones no consideradas en indicadores de concordancia</i></p> <p>1. PUBLICACIONES ISI.</p> <p>a) Carlos Salinas Araneda</p> <p>- <i>Un primer proyecto de concordato entre Chile y la Santa Sede en 1928</i>, en Revista Chilena de Derecho 39 (septiembre-diciembre de 2012) 3, pp. 665-698.</p>

Área	Objetivo Estratégico
	<p>b) Alejandro Guzmán Brito - <i>La codificación como programa constitucional en Francia, España e Iberoamérica</i>, en Revista Chilena de Derecho 39 (septiembre-diciembre de 2012) 3, pp. 879-889.</p> <p>c) Manuel Nuñez Poblete - <i>Los efectos de las sentencias en el proceso de inaplicabilidad en Chile: examen a un quinquenio de la reforma constitucional</i>, en Estudios Constitucionales 12/1, pp. 15-64.</p> <p>2. PUBLICACIONES SCIELO</p> <p>a) María Graciela Brantt Zumarán <i>Cumplimiento e incumplimiento y la responsabilidad del deudor en el Código Civil</i>, en coautoría con Álvaro Vidal Olivares, en Revista de Derecho Universidad Católica del Norte, año 19, número 1, 2012 pp. 271- 293.</p> <p>b) Johann Benfeld Escobar - <i>El constructivismo ético en Justice as Fairness</i>, nº 19 II, Revista de Derecho, UCN. - <i>Justice as Fairness y la idea de equilibrio reflexivo</i>, nº 39, 2012, Revista de Derecho, PUCV.</p> <p>c) Carlos Salinas Araneda <i>Los obispos de la provincia eclesiástica de Venezuela y la codificación del derecho canónico de 1917: los “postulata episcoporum”</i>, en Revista de Estudios Histórico-Jurídicos 34 (2012), pp. 371-404.</p> <p>d) Guillermo Oliver Calderón - <i>Aproximación a la unificación de penas</i>, en Política Criminal. Revista Electrónica Semestral de Políticas Públicas en Materias Penales, Santiago, Nº 14, diciembre 2012, págs. 248-275, disponible en www.politicacriminal.cl. - <i>Consideraciones sobre el iter críminis en el delito de hurto</i>, por aparecer en el próximo número de la Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte. - <i>Aspectos penales y procesales de la agravante de pluralidad de malhechores en los delitos de hurto y robo</i>, por aparecer en el próximo número de la Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (se acompaña en archivo electrónico adjunto, además de certificado de recepción).</p> <p>e) Alvaro Pérez -Ragone - <i>El modelo orgánico de la ejecución civil desjudicializada desde el punto de vista del Derecho comparado: Mitos y realidades de la desjudicialización</i>, Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso 38 (1^{er} semestre de 2012), pp. 393-430</p> <p>f) Alejandro Guzmán Brito - <i>El contrato de préstamo de valores</i>, en Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso 38 (1^{er} semestre de 2012), pp. 157-180. - <i>Las garantías en el contrato de préstamo de valores</i>, en Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso 39 (2^o semestre de 2012) [en prensa, aparecerá a mediados de enero].</p> <p>g) Raul Nuñez Ojeda - <i>Visión crítica desde el análisis económico del Derecho al sistema de verificación de créditos y la realización de activos de la ley de quiebras chilena</i>, con CARRASCO DELGADO, Nicolás y ORTIZ ROJO, Francisco, Revista Ius et Praxis, 2012 N° 1, págs. 267 a 314. - <i>Determinación judicial de la pena, motivación y su control en el Derecho penal de adolescentes chileno</i>, con VERA VEGA, Jaime, Política Criminal, Vol. 7, N° 13, 2012, págs. 168 a 208. - <i>La junta de acreedores: una visión comparada</i>, con AGUILAR MARTÍNEZ, Artemio, Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte, año 19, número 2, 2012 (se acompaña certificado de aceptación para su publicación).</p>

Área	Objetivo Estratégico
	<p>h) Alvaro Vidal Olivares <i>Cumplimiento e incumplimiento y la responsabilidad del deudor en el Código Civil</i>, en coautoría con María Graciela Brantt, en Revista de Derecho Universidad Católica del Norte, año 19, número 1, 2012 pp. 271- 293.</p> <p>i) Eduardo Cordero Quinzacara - <i>El Derecho Administrativo Sancionador y su relación con el Derecho penal</i>, en Revista de Derecho, Universidad Austral, Valdivia, diciembre, 2012, pp. 131-157. - <i>Las bases constitucionales de la potestad sancionadora de la Administración</i>, en Revista de Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso 39, Valparaíso, diciembre 2012, publicada en conjunto con Eduardo Aldunate L., pp. 337-361.</p> <p>j) Eduardo Aldunate Lizana - <i>Las bases constitucionales de la potestad sancionadora de la Administración</i>, en Revista de Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso 39, Valparaíso, diciembre 2012, publicada en conjunto con Eduardo Cordero Q., pp. 337-361.</p> <p>PUBLICACIÓN DE LIBROS O CAPÍTULOS DE LIBROS</p> <p>a) Claudia Mejias Alonzo Capítulo de libro: <i>“Comentarios a la ley nº19.946 sobre protección a los derechos de los consumidores”</i>, coordinado por la Fundación Fueyo, en prensa. En concreto con comentarios a los artículos 3 ter, 15 y 18.</p> <p>b) Guillermo Oliver Calderón - <i>“Consideraciones sobre la violencia e intimidación en el robo”</i> (15 páginas), por aparecer en Mañalich Raffo, Juan Pablo (coord.), <i>“La ciencia penal en la Universidad de Chile”</i>, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2012 (Libro colectivo) - <i>“Consideraciones sobre el hurto de hallazgo”</i> (14 páginas), por aparecer en Van Weezel de la Cruz (coord.), Libro Homenaje a Enrique Cury, Thomson Reuters Legal Publishing, Santiago, 2012 (Libro colectivo).</p> <p>c) Alvaro Pérez-Ragone - Libro colectivo (editado en Alemania): <i>“Diálogo y cooperación en la justicia civil contemporánea: hacia una mayor eficiencia, legitimidad y justicia en la decisión”</i>, en Cultura , Sociedad y Democracia en América Latina aportes para un debate interdisciplinario (Klaus Bodemer Coord.), Colección con Editorial Board (Alex. V. Humboldt/Thyssen), Bibliotheca Ibeo-Americana 148, (Francfort:Vervuert-Iberoamericana, 2012), pp. 203 a 228. https://www.dropbox.com/s/frshjwk58o06gb1/4%29Klaus%20Bodemermer.pdf - Libro colectivo Cuaderno de extensiones: Pérez Ragone, Alvaro, <i>“Derecho fundamental a la tutela ejecutiva del crédito”</i>, Libro Cuadernos de Extensión Universidad de los Andes , 2012 <i>“ Reforma a la Justicia Civil”</i>, en prensa.</p> <p>d) Raúl Nuñez Ojeda - Prólogo: Carrasco Delgado, Nicolás, <i>Análisis económico de las medidas cautelares civiles</i>, Abeledo Perrot, Santiago, Chile, 2012, pags. 9 a 12 - Prólogo: Cociña Cholaky, Martina, <i>La verdad como finalidad del proceso penal</i>, Abeledo Perrot, Santiago, 2012, págs. III a V - Secciones de libros <i>“Gli obblighi di collaborazione processuale degli Internet Service Provider nell’esperienza Cilena”</i> (con SOTO SIMPSON, MARÍA CRISTINA), en Internet Provider e Giustizia penale (Dir. Lupária, Luca), Giuffré, Milano, 2012, págs. 247 a 268. - <i>“El sistema de recursos procesales en el ámbito penal en un Estado democrático deliberativo”</i>, Problemas actuales de Derecho Procesal Penal (Dir. Daniel Pastor), Ad-Hoc, Buenos Aires, 2012, págs. 699 a 734. - Código Procesal Penal. Concordancias, historia de la ley, jurisprudencia, notas explicativas e índice temático, Colección Códigos Profesionales, Abeledo Perrot, Santiago, 2012. - Manual de Derecho Procesal Civil. Parte general (con Pérez Ragone, Álvaro), Abeledo Perrot,</p>

Área	Objetivo Estratégico
	<p>Santiago, 2012. En prensa.</p> <p>e) José Luis Guerrero Becar Apartado en libro de repertorio de Ley de protección de los consumidores de Fundación Fueyo en publicación.</p> <p>f) Luis Rodríguez Collao - “La noción de ‘mal producido por el delito’ en el ámbito de la criminalidad sexual”, artículo para ser publicado en Libro homenaje a la memoria del profesor D. Enrique Cury Urzúa, editado por la Pontificia Universidad Católica de Chile, bajo la dirección del profesor Dr. Alex van Weezel (en prensa).</p> <p>g) María Magdalena Ossandón Widow - “Comisión por omisión del delito de favorecimiento de la prostitución de menores”, en KÜNSEMÜLLER (DIR.), MAÑALICH (COORD.), La Ciencia penal en la Universidad de Chile. Libro homenaje a profesores fallecidos, Edit. Jurídica de Chile, 2012, en prensa. - “Protección penal de la vida humana. Consideraciones sobre el bien jurídico”, en VAN WEEZEL (dir.), Libro Homenaje a don Enrique Cury Urzúa, Pontificia Universidad Católica de Chile (en prensa).</p> <p>h) Eduardo Cordero Quinzacara <i>Compendio de Normas Urbanísticas y de la Construcción</i>, Santiago, Thomson Reuters, 2012, 893 pp.</p> <p>i) Alejandro Guzmán Brito - <i>Estudios sobre los legados según el Derecho civil chileno</i> (Santiago, LegalPublishing - Thomson Reuter, 2012), 294 págs. - <i>Los orígenes de la noción de sujeto de Derecho</i> (Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Jurídicas - Editorial Temis, 2012), 157 pp.</p> <p>j) Enrique Aimone Gibson - “Protección del consumidor”, Santiago, LegalPublishing - Thomson Reuter, 2012, en prensa.</p> <p>k) Alan Bronfman Vargas - <i>La Constitución Política comentada. Parte dogmática</i>, con MARTÍNEZ ESTAY, José Ignacio y NÚÑEZ POBLETE, Manuel, Santiago, LegalPublishing - AbeledoPerrot, 2012, 562 páginas.</p> <p>l) Manuel Núñez Poblete - <i>La Constitución Política comentada. Parte dogmática</i>, con BRONFMAN VARGAS, Alan y MARTÍNEZ ESTAY, José Ignacio, Santiago, LegalPublishing - AbeledoPerrot, 2012, 562 páginas. - Capítulo: <i>Recurso de protección, conflictos políticos y cuestiones no justiciables en la reciente jurisprudencia de protección</i>, en COUSO, J. (ed.), Anuario de Derecho Público 2011 (Universidad Diego Portales), pp. 237-249. - Capítulo: <i>El dialogo transjudicial en la justicia constitucional chilena: el recurso a la jurisprudencia comparada, internacional y constitucional</i>, en NOGUEIRA, H. (coord.), El diálogo transjudicial de los Tribunales Constitucionales entre sí y con las Cortes Internacionales de Derechos Humanos (Librotecnia, Santiago), p. 81-101. - Capítulo: <i>Se acata pero no se cumple. Los efectos de la inaplicabilidad en el caso por no pago del bono por desempeño institucional: Gomez Montoya con Corporación de Asistencia Judicial</i>, en FERMANDOIS, A., DELAVEAU, R., y BAEZA, S. (eds.), Sentencias destacadas. Una mirada desde la perspectiva de las políticas públicas (Libertad y Desarrollo, Santiago), pp. 153-171.</p> <p>m) Claudia Poblete Olmedo - <i>Libro: Relación entre competencia textual y metacogni</i> Editorial Académica Española. - Capítulo de libro: Poblete, C. (2012). Alfabetización y Escritura Académica. En J. Marinkovich, M. Velásquez & A. Córdova (eds.), <i>Comunidades académicas y culturas escritas: Construcciones discursivas desde las ciencias y las humanidades</i> (en prensa). Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.</p>

Área	Objetivo Estratégico
------	----------------------

n) Adolfo Silva Walbaum

"La sociedad de garantía recíproca chilena". Editorial Metropolitana, septiembre de 2012

PUBLICACIÓN NO INDEXADA

a) Claudia Mejías Alonzo

- "El rol de la buena fe en materia de resolución y de excepción de contrato no cumplido", en *Gaceta Jurídica*, año 2012, junio nº384.

- "La excepción de contrato no cumplido, en rigor, una manifestación del principio de simultaneidad en el cumplimiento de las obligaciones" en Actas de las Jornadas Nacionales de Derecho Civil 2012.2)

b) María Graciela Brantt Zumarán

- *La prueba del cumplimiento imperfecto en las obligaciones de medios y de resultado*, en Estudios de Derecho Civil VII (Santiago, 2012)

c) Carlos Salinas Araneda

- *El factor religioso en las Constituciones de la República de Chile*, en MARTÍN SÁNCHEZ, Isidoro; GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Marcos, *200 años de libertad religiosa en Iberoamérica*, número monográfico de *Derecho y Religión* 7 (2012), pp. 203-230.

VOCES DE DICCIONARIOS

- Francisco de Paula Matta Goyenechea (1822-1854), en PELÁEZ, Manuel J. (ed., dir. y coord.), *Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos (hispánicos, brasileños, quebequenses y restantes francófonos)*, Vol. III (= tomo 4º de la colección) (Zaragoza, Barcelona, 2012), p. 355.

- Manuel Antonio Matta Goyeneche (1826-1892), en PELÁEZ, Manuel J. (ed., dir. y coord.), *Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos (hispánicos, brasileños, quebequenses y restantes francófonos)*, Vol. III (= tomo 4º de la colección) (Zaragoza, Barcelona, 2012), pp. 355-356.

- Diego Montero del Águila (1645-1718), en PELÁEZ, Manuel J. (ed., dir. y coord.), *Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos (hispánicos, brasileños, quebequenses y restantes francófonos)*, Vol. III (= tomo 4º de la colección) (Zaragoza, Barcelona, 2012), pp. 378-379.

- Carlos Alberto Palacios Zapata (1896-1903), en PELÁEZ, Manuel J. (ed., dir. y coord.), *Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos (hispánicos, brasileños, quebequenses y restantes francófonos)*, Vol. III (= tomo 4º de la colección) (Zaragoza, Barcelona, 2012), p. 418.

- Juan Agustín Palazuelos Ramírez (1840-1897), en PELÁEZ, Manuel J. (ed., dir. y coord.), *Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos (hispánicos, brasileños, quebequenses y restantes francófonos)*, Vol. III (= tomo 4º de la colección) (Zaragoza, Barcelona, 2012), pp. 418-419.

- Humberto Parodi Casanueva (1872-1901), en PELÁEZ, Manuel J. (ed., dir. y coord.), *Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos (hispánicos, brasileños, quebequenses y restantes francófonos)*, Vol. III (= tomo 4º de la colección) (Zaragoza, Barcelona, 2012), p. 422.

- Guillermo Pérez de Arce Adriasola (1873-1958), en PELÁEZ, Manuel J. (ed., dir. y coord.), *Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos (hispánicos, brasileños, quebequenses y restantes francófonos)*, Vol. III (= tomo 4º de la colección) (Zaragoza, Barcelona, 2012), pp. 433-434.

- Horacio Pinto Agüero (1846-1921), en PELÁEZ, Manuel J. (ed., dir. y coord.), *Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos (hispánicos, brasileños, quebequenses y restantes francófonos)*, Vol. III (= tomo 4º de la colección) (Zaragoza, Barcelona, 2012), pp. 447-448.

- Enrique Rocuant Figueroa (1867-1940), en PELÁEZ, Manuel J. (ed., dir. y coord.), *Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos (hispánicos, brasileños, quebequenses y restantes francófonos)*, Vol. III (= tomo 4º de la colección) (Zaragoza, Barcelona, 2012), p. 475.

- José Antonio Rodríguez Aldea (1779-1841), en PELÁEZ, Manuel J. (ed., dir. y coord.), *Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos (hispánicos, brasileños, quebequenses y restantes francófonos)*, Vol. III (= tomo 4º de la colección) (Zaragoza, Barcelona, 2012), pp. 476-477.

- Augusto Vicuña Subercaseaux (1882/1883), en PELÁEZ, Manuel J. (ed., dir. y coord.), *Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos (hispánicos, brasileños, quebequenses y restantes francófonos)*, Vol. III (= tomo 4º de la colección) (Zaragoza, Barcelona, 2012), p. 592.

- Oscar Viel Cabero (1876-1932), en PELÁEZ, Manuel J. (ed., dir. y coord.), *Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos (hispánicos, brasileños, quebequenses y restantes francófonos)*, Vol. III (= tomo 4º de la colección) (Zaragoza, Barcelona, 2012), p. 593.

Área	Objetivo Estratégico
	<p>- Julio Zegers Samaniego (1830-1918), en PELÁEZ, Manuel J. (ed., dir. y coord.), <i>Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos (hispánicos, brasileños, quebequenses y restantes francófonos</i>, Vol. III (= tomo 4º de la colección) (Zaragoza, Barcelona, 2012), pp. 603-604.</p> <p>RECENSIONES Y RESEÑAS</p> <p>- CONCHA CONTRERAS, María Inés (ed.), <i>Actas del tercer simposio de historia religiosa de Valparaíso</i>, en <i>Boletín de la Academia Chilena de la Historia</i> 121/1 (enero-junio 2012), pp. 217-223.</p> <p>d) Guillermo Oliver Calderón</p> <p>- “Incoherencias y vacíos en la regulación del delito de cohecho”, en <i>Doctrina y Jurisprudencia Penal</i>, Universidad de Los Andes, Santiago, N° 9, 2012, págs. 31 a 45.</p> <p>- “Vulneraciones de derechos fundamentales en la regulación de los delitos de hurto y robo” (21 páginas), por aparecer en el próximo número de la <i>Revista de Derechos Fundamentales de la Universidad de Viña del Mar (Revista Latindex)</i>.</p> <p>e) Alvaro Pérez -Ragone</p> <p>- Traducción: <i>La combinación de la administración pública y privada de la justicia civil</i> Revista de Derecho , Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Neil Andrews, Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso XXXIX (2º semestre de 2012).</p> <p>f) Raúl Nuñez Ojeda</p> <p>- Artículos de opinión en la WEB: “La carga de la prueba: lo sustantivo y lo procesal en el proyecto de Código Procesal Civil”, con ÁLVARO PÉREZ RAGONE, publicado en “El Mercurio Legal” el día 4 de septiembre del 2012 (http://www.elmercurio.com/Legal/Noticias/Noticias-y-reportajes/2012/09/04/La-carga-de-la-prueba-lo-sustantivo-y-lo-procesal-en-el-Proyecto-de-Codigo-Procesal-Civil.aspx).</p> <p>- Artículos de opinión en la WEB: “La congruencia (o correlación) en el Derecho procesal de la competencia por el ilícito anticompetitivo de colusión”, artículo publicado en página del Instituto chileno de Derecho Procesal el día 16 de septiembre del 2012 (http://www.ichdp.cl/wp/la-congruencia-o-correlacion-en-el-derecho-procesal-de-la-competencia-por/).</p> <p>- Traducciones - Seeleman, Kurt, “Las paradojas de la orientación a la víctima del Derecho penal”, <i>Estudios sobre Derecho Penal y Filosofía del Derecho</i>, Marcial Pons, Madrid, 2012 (traducción del alemán con la colaboración de THOMAS VOGT). En prensa y se acompaña certificado.</p> <p>g) Eduardo Cordero Quinzacara</p> <p>- <i>La Administración del Estado en Chile y el concepto de autonomía</i>, en “La Contraloría General de la República, 85 años de vida institucional (1927-2012)”, Santiago, 2012, pp. 15-33.</p> <p>h) Luis Rodríguez Collao</p> <p>“Los principios rectores del derecho penal y su proyección en el campo de las circunstancias modificatorias de responsabilidad criminal”, aceptado para publicación por la <i>Revista de Derechos Fundamentales UVM</i>.</p> <p>i) María Magdalena Ossandón Widow</p> <p>- “Sobre la calidad de empleado público en los delitos funcionarios y la punibilidad de quienes no la poseen”, en <i>Revista Doctrina y Jurisprudencia Penal</i>, Facultad de Derecho, Universidad de Los Andes y Abeledo Perrot - Legal Publishing, N° 8, 2012, pp. 45-82.</p> <p>- “Aborto y justificación”, en <i>Revista Chilena de Derecho</i>, Vol. 39, N° 2, 2012, pp. 325-369.</p> <p>- “Malversación y fraude al Fisco”, en MATUS ACUÑA (dir.), <i>Revista Chilena de Derecho y Ciencias Penales</i>, vol. I, 2012, pp. 163-180.</p> <p>j) Alejandro Guzmán Brito</p> <p>- “El instante jurídico”, en <i>Index. Quaderni Camerti di Studi Romanistici</i>, 40 (Napoli, 2012), pp. 558-574.</p> <p>- “La introducción del concepto de derecho-facultad (‘derecho subjetivo’) en la ciencia jurídica y en la política, en <i>LR - Legal Roots. The International Journal of Roman Law, Legal History and Comparative Law</i>, 1 (2012), pp. 23-61.</p> <p>- “El destino de los bienes pertenecientes a una persona jurídica sin fin de lucro en el evento de su</p>

Área	Objetivo Estratégico
	<p>disolución”, en Elorriaga, Fabián (coordinador), <i>Estudios de Derecho civil, VII: Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Viña del Mar, 2011</i> (Santiago, Abeledo Perrot - Thomson Reuters, 2012), pp. 223-245.</p> <p>- “El Derecho romano como elemento de la culturas jurídica de nuestros días”, en <i>Revista de Derecho Privado</i>, 47 (Universidad de Los Andes, Bogotá, Colombia, enero-junio de 2012), pp. 1-15.</p> <p>k) Alan Bronfman</p> <p>- "La evaluación de la Ley", en <i>50+1 Revista Chilena de Derecho Parlamentario</i>, Sociedad chilena de Derecho parlamentario y Teoría de la Legislación, Valparaíso, 2012, pp. 74-88.</p> <p>Participación en talleres o actividades desarrollados en el ámbito de la investigación</p> <p>a) Claudia Mejias Alonzo</p> <p>-Enero de 2012 Participación como ponente en Seminario del Departamento de Derecho Privado de la Universidad Autónoma de Madrid. Ponencia realizada el 13 de enero del año 2012, en el Seminario de profesores del área de Derecho civil, en la Universidad Autónoma de Madrid, titulada “La excepción de contrato no cumplido. Su consagración en el código civil chileno, sus requisitos y los problemas que trae aparejada su aplicación”.</p> <p>-Agosto. Participación como ponente en las Jornadas Nacionales de derecho civil, organizadas por la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Santiago.</p> <p>-Agosto. Participación de la ponencia “Incumplimiento contractual y protección del acreedor. Obligaciones de medios y resultado, excepción de contrato no cumplido y daño moral contractual”, realizada en Santiago junto a los profesores Álvaro Vidal y María Graciela Brantt, en el marco de charlas “La vocación de investigar”, desarrolladas por la Vice Rectoría de Investigación y Asuntos Avanzados, en conjunto con nuestra Unidad Académica.</p> <p>-Ponencia realizada el 10 de agosto del año 2012, en Las Jornadas Nacionales de Derecho civil, en Santa Cruz, titulada: “La excepción de contrato no cumplido, en rigor, una manifestación del principio de simultaneidad en el cumplimiento de las obligaciones”.</p> <p>b) María Graciela Brantt Zumarán</p> <p>-Ponencia en seminario de profesores del departamento de derecho privado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid (en estancia realizada en el contexto del fondecyt en enero 2012), titulada "El cumplimiento imperfecto, su prueba y responsabilidad. Régimen unitario en obligaciones de medios y de resultado".</p> <p>-Ponencia en seminario titulado “Incumplimiento contractual y protección del acreedor. Obligaciones de medios y resultado, excepción de contrato no cumplido y daño moral contractual”, realizado el martes 31 de julio de 2012 en el Auditorio del Café Literario del Parque Balmaceda, en Providencia, Santiago, inserto en un ciclo de conferencias unidas bajo el título “La vocación de investigar”, organizado con el patrocinio de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios Avanzados de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.</p> <p>c) Laura Mayer Lux</p> <p>Ponencia en Seminario Conjunto de Derecho Penal UV-PUCV (19 de junio de 2012, tema: acción y omisión en el tipo penal de estafa); Ponencia en Coloquio de Derecho Penal Económico de la UDP (24 de octubre de 2012, tema: el engaño concluyente en la estafa).</p> <p>d) Carlos Salinas Araneda</p> <p>- X Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Santa Cruz, 9-11 agosto de 2012, con comunicación, “<i>La incapacidad de herencia y legado del último confesor: desigualdad entre ministros del culto en el derecho civil chileno contemporáneo</i>”.</p> <p>- Convegno Internazionale di Studi: <i>Il Concilio Ecumenico Vaticano II alla luce degli archivi dei Padri Conciliari. Nel 50° anniversario dell’apertura del Concilio Vaticano II (1962-2012)</i> (Città del Vaticano, 3-5 ottobre 2012), con comunicación: “<i>Il censimento degli archivi dei padro del Concilio Vaticano II in América Latina. Primi risultati e prospettive di ricerca</i>” (El catastro de los archivos de los padres del</p>

Área	Objetivo Estratégico
	<p>Concilio Vaticano II en América Latina. Primeros resultados y perspectivas de investigación).</p> <p>- VI Seminario de Derecho Civil: pasado, presente y futuro, en conmemoración de los 20 años de las Escuelas de Derecho de la Universidad Católica del Norte, Antofagasta 24, 25 y 26 de octubre de 2012, con comunicación: <i>“El matrimonio canónico en los proyectos de concordato entre Chile y la Santa Sede de 1928”</i>.</p> <p>e) Guillermo Oliver Calderón</p> <p>- Participó en un Ciclo de Conferencias organizado por el Máster en Derecho Penal y Ciencias Penales de la Universidad de Barcelona en enero de 2012, con dos exposiciones tituladas <i>“Irretroactividad en materia penal y cambios jurisprudenciales desfavorables”</i> (16 de enero) y <i>“¿Alcanza la prohibición de retroactividad a las modificaciones perjudiciales en el ámbito procesal penal?”</i> (18 de enero).</p> <p>- Expuso en el Segundo Seminario Conjunto de Derecho Penal organizado por el Departamento de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y el Departamento de Ciencias Penales de la Universidad de Valparaíso, <i>“La regulación chilena de los delitos contra la propiedad”</i>, los días 19 y 20 de junio, con la ponencia titulada <i>“Agravante de pluralidad de malhechores en el hurto y en el robo”</i>.</p> <p>- Participó también en el Seminario <i>“Aspectos penales y procesales de la unificación de penas”</i>, organizado por la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso, el 19 de noviembre, como único expositor, con una ponencia del mismo nombre.</p> <p>f) Alvaro Pérez –Ragone</p> <p>UAMadrid <i>“Derecho Concursal España-Chile”</i> Congreso Colombia (Instituto Colombiano de Derecho Procesal) Hungría Cursos Doctorado y discusión Hungría (16-17/ diciembre 2012) sin remuneración. Reuniones menores Chile Talca, PUC <i>“Reforma a la justicia civil”</i> (Mayo/ octubre 2012)</p> <p>g) Raúl Nuñez Ojeda</p> <p>En el extranjero:</p> <p>- <i>“El concurso sin masa en la legislación de quiebra de Chile”</i>, en el marco de las jornadas hispano chilenas sobre proceso concursal, organizado por el Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de Universidad Autónoma de Madrid (España), los días 29 y 30 de mayo del 2012. La conferencia se dictó el día 29 de mayo del 2012.</p> <p>- Los días 19 y 20 de noviembre del 2012 se impartieron dos conferencias sobre <i>“Reformas de la estructura del Poder Judicial. Dos casos Alemania y Estados Unidos de América del Norte”</i>, en marco del Diplomado Internacional: <i>“Estado de Derecho en el siglo XXI”</i>. La actividad se desarrolló en la Universidad Iberoamericana de Asunción (Paraguay), y fue organizadas por la mencionada universidad en conjunto con la Universidad de Heidelberg, California Western School of Law (San Diego / Estado Unidos), Centro de Estudios de Derecho y Política, Universidad Iberoamericana y la Universidad de Chile.</p> <p>En Chile:</p> <p>- <i>“Los derecho fundamentales y el debido proceso en la justicia laboral”</i>, en el marco del II Congreso de estudiantes de Derecho del Trabajo celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, el 24 de abril del año 2012.</p> <p>- <i>“Los recursos en el proyecto de Código Procesal Civil chileno”</i>, en el marco de las jornadas temáticas sobre la reforma procesal civil organizada por la Cámara de Diputados de la República de Chile el día 7 de mayo del 2012.</p> <p>- <i>“La aplicación práctica de las medidas intrusivas en el contexto de la legislación de libre competencia”</i>, en el marco de los coloquios de Derecho Penal económico organizados por la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales. La conferencia se impartió el 27 de junio del 2012.</p> <p>- <i>“Los problemas de constitucionalidad del oficial de ejecución en el sistema de justicia civil chileno”</i>, en el marco del Seminario <i>“Reforma procesal civil: Más allá de un nuevo código”</i>, organizado por el Ministerio de Justicia en el centro cultural Gabriela Mistral de la ciudad de Santiago. La conferencia se dictó el 20 de julio del 2012.</p> <p>- <i>“¿Realmente importa la sana crítica? Un comentario con ocasión del texto del mismo nombre del profesor Rodrigo Coloma”</i>, en el marco del Seminario 3 organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado de la ciudad de Santiago. La actividad se desarrolló el día 2 de agosto del 2012.</p>

Área	Objetivo Estratégico
	<ul style="list-style-type: none"> - “Bases constitucionales, principios procesales y estructura del nuevo proceso civil”, en el marco del Seminario de análisis de la reforma procesal civil, celebrado en la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad San Sebastián de la ciudad de Viña del Mar. La actividad se desarrolló el día 22 de agosto del 2012. - “Instituciones novedosas del nuevo enjuiciamiento civil contenido en el Proyecto de Código Procesal Civil”, en el marco del Seminario reforma procesal civil un primer acercamiento, organizado por la Universidad Viña del Mar en la biblioteca del Congreso Nacional. La actividad se desarrolló el día 29 de agosto del 2012. - “El modelo orgánico del Oficial de ejecución”, en el marco del Seminario sobre críticas y orgánica en la reforma procesal civil, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Talca. La conferencia se impartió el día 30 de agosto del 2012. - “Los modelos orgánicos del Oficial de ejecución en Europa”, en el marco de las “Primeras jornadas científicas de la judicatura latinoamericana” celebrada los días 3, 4 y 5 de octubre del año 2012, organizado por la “Red latinoamericana de jueces”, en la ciudad de la Serena (Chile). La conferencia se dictó el día 5 de octubre del año antes señalado. - “Los recursos en el proyecto de nuevo Código Procesal Civil para Chile”, en marco del ciclo de Seminarios organizados por la Universidad de Chile sobre la reforma procesal civil los días 4, 8 y 17 de octubre del año 2012. La conferencia se impartió el día 17 de octubre del mismo año. - “La determinación judicial de la pena, motivación y su control en el Derecho penal de adolescentes chileno”, en el marco del Seminario internacional “Problemas de Derecho penal juvenil organizado por Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y la Defensoría Penal pública. La conferencia se impartió el día 15 de noviembre del 2012. - “La víctima en el proceso penal. Algunas cuestiones problemáticas”, en el marco de las IX Jornadas chilenas de ciencias penales celebradas en la Universidad Católica del Norte (sede Coquimbo), el día 1 de diciembre del 2012. <p>h) Eduardo Cordero Quinzacara</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jornadas de Derecho Público, 22 y 23 de noviembre. Ponencia: <i>La organización de la Administración del Estado y la Internalización del Derecho Administrativo.</i> - XI Jornadas de Derecho Administrativo, 23 y 24 de agosto. Ponencia: <i>El problema de las causales de nulidad de derecho público.</i> <p>i) Alejandro Guzmán Brito</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia al Congreso Internacional de Derecho Romano, titulado: “Gaius noster. Nei segni del Veronese”, organizado por las Facultades de Derecho de las Universidades Magna Grecia de Catanzaro, y de Messina, y que tuvo lugar los días 8 a 11 de junio de 2012, en Copanello, Calabria, Italia, con una conferencia titulada: “Gaius e la distinzione delle cose in corporali ed incorporali (Gai. 2,12)”. - Asistencia al II Congreso Internacional de Derecho Romano, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Guayaquil, Ecuador, entre los días 18 y 19 de junio de 2012, con una conferencia titulada: “El Derecho romano en la enseñanza del Derecho en nuestros días”. - Asistencia al XVIII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, celebrado en Córdoba, Argentina, los días 16 a 20 de julio, con ponencia titulada: “La tradición como modo de adquirir el dominio y su destino en los Derechos patrios de América”. - Asistencia a las X Jornadas Nacionales de Derecho Civil, organizadas por la Pontificia Universidad Católica de Chile, y celebradas en Santa Cruz de Colchagua, los días 9 a 11 de agosto, con una ponencia titulada: “Los contratos irregulares o anómalos en el Derecho civil chileno”. - Participación en el VI Seminario de Derecho Civil: Pasado, Presente y Futuro del Derecho civil, que organiza la Escuela de Derecho de la Universidad Católica del Norte, Antofagasta, para los días 24, 25 y 26 de octubre de 2012, con una conferencia titulada: “El cuasiusufructo como caso de acto irregular o anómalo expresamente considerado por el Código Civil”. <p>j) María Magdalena Ossandón Widow</p> <p>Seminario Internacional en Homenaje al prof. Dr. Jesús María Silva Sánchez, Universidad Austral, Buenos Aires, diciembre de 2012. Ponencia: <i>Delitos patrimoniales y socioeconómicos.</i></p>

Área	Objetivo Estratégico
	<p>k) Alan Bronfman Vargas - Ponencia en Seminario sobre Evaluación de la Ley, organizado por la Academia Parlamentarias, Valparaíso, 10 de septiembre.</p> <p>ESTUDIANTES DE PREGRADO O POSGRADO EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN</p> <p>a) Claudia Mejias Alonzo: Dos memoristas Fondecyt: Flavia Guajardo Hermosilla; Manuel de la Prida.</p> <p>b) María Graciela Brantt Zumarán: Dos memoristas Fondecyt: Esteban Montaner Rodríguez, con la memoria: “El rol de la culpa en los efectos del incumplimiento contractual” ; Carmen Luz Chavarría, con el trabajo titulado “La diligencia como elemento de la naturaleza de las obligaciones”</p> <p>c) Laura Mayer Lux: cinco alumnos que participaron en seminario sobre el delito de estafa en el programa de Magíster en Derecho Penal y Ciencias Penales PUCV.</p> <p>d) Luis Rodríguez Collao: Javiera Torres Sandoval, Daniel Polanco Valdés, José Manuel Sánchez Piazza, Carmen Calderón Ortiz, José Ignacio Mellado Torres, Carlos Bobadilla Barra, Alejandro Pincheira Acuña.</p> <p>ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DESARROLLADA</p> <p>a) Claudia Mejias Alonzo: Enero de 2012 Pasantía de investigación y Participación como ponente en Seminario del Departamento de Derecho Privado de la Universidad Autónoma de Madrid</p> <p>b) María Graciela Brantt Zumarán: Estancia de investigación y participación en seminario en Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, realizada en el marco de la ejecución del proyecto Fondecyt entre los días 13 y 31 de enero.</p> <p>c) Luis Rodríguez Collao: Estadía de investigación en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona, mes de febrero de 2012</p> <p>PREMIOS Y RECONOCIMIENTO A ACADÉMICOS</p> <p>a) Johann Benfeld Escobar: - Mejor profesor Quinto año escuela de Derecho, 2012. - Premio a la excelencia en docencia profesores asociados 2012.</p> <p>b) Laura Mayer Lux: Premio a la mejor tesis doctoral en Derecho de la Rheinische Friedrich-Wilhelms-Universität Bonn, Alemania (12 de mayo de 2012).</p> <p>c) Luis Rodríguez Collao: Premio a la excelencia en el campo de la investigación PUCV</p> <p>d) Carlos Salinas Araneda: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, <i>Premio a la excelencia en la investigación área Humanidades, noviembre 2012.</i></p> <p>e) Eduardo Aldunate Lizana: Premio a la excelencia docente Pontificia Universidad Católica de Valparaíso 2012</p> <p>f) Alejandro Guzmán Brito: Premio a la excelencia en investigación Pontificia Universidad Católica de Valparaíso Premio Fondecyt a Investigadores en su Treinta Aniversario Nombrado académico honorario de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (España)</p>

Área	Objetivo Estratégico
	<p>GRADOS ACADÉMICOS OBTENIDOS:</p> <p>Laura Mayer Lux: Doctora en Derecho (6 de febrero de 2012)</p>

Área	Objetivo Estratégico
Investigación	Impulsar la innovación y el emprendimiento en la PUCV



II.4. Área de Internacionalización

II.4.1. Aportes a Indicadores de Concordancia

OE1 CONSOLIDAR LA COOPERACIÓN ACADÉMICA INTERNACIONAL.

Indicadores	Fórmula de cálculo	Incorpore el valor alcanzado y describa actividades que aportaron al logro de los indicadores de concordancia
Estudiantes de pregrado en programas de doble título/grado	Número de estudiantes que cursan programas de doble título/grado con universidad extranjera en el año i	
Tesis de programas de estudios avanzados en cotutelas/cotutorías	Número de tesis desarrolladas por estudiantes de estudios avanzados en cotutela/cotutoría con académicos de universidades extranjeras	

Nota: Si lo estima pertinente, incorpore anexos.

OE2 CONSOLIDAR LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL.

Indicadores	Fórmula de cálculo	Incorpore el valor alcanzado y describa actividades que aportaron al logro de los indicadores de concordancia
Estudiantes extranjeros en programas regulares de pregrado	Número de estudiantes matriculados en el año t, en programas regulares de pregrado, con nacionalidad distinta a la chilena.	Indicar el No.: - 0 (cero) estudiantes
Estudiantes extranjeros en programas regulares de estudios avanzados	Número de estudiantes de magíster y doctorado matriculados en el año t con nacionalidad distinta a la chilena.	Indicar el No.: - 8 estudiantes
Estudiantes PUCV en intercambio	Nº de estudiantes de la PUCV en intercambio en el extranjero en el año t	

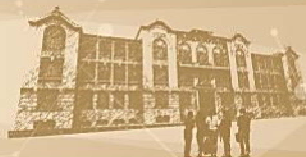
Nota: Si lo estima pertinente, incorpore anexos.

II.4.2. Aportes Complementarios a los Objetivos del PDEI

Área	Objetivo Estratégico
Internacionalización	<p>Consolidar la cooperación académica internacional</p> <p>Académicos en movilidad (visitas, salidas). Quiénes son</p> <p>VISITAS (conferencias, seminario, postgrado)</p> <p>Andrés Betancur, Universidad Carlos III (España). Marcos Vaquer Caballería, Universidad Carlos III (España). José Zornoza, Universidad Carlos III (España). Andrés Báez Moreno, Universidad Carlos III (España). Andreas Wacke, Universitat zu Köln (Alemania). Víctor Gómez, Universidad de Barcelona (España). Javier Ferrer Ortíz, Universidad de Zaragoza (España). Francisco Velasco, Universidad Autónoma de Madrid (España). Eloísa Carbonell, Universidad Complutense de Madrid (España). Silvia Diez, Universidad Autónoma de Madrid (España). José María Rodríguez de Santiago, Universidad Autónoma de Madrid (España). Manuel Ángel Bermejo, Universidad Autónoma de Madrid (España). María Rosa Gómez de Liaño, Universidad Autónoma de Madrid (España). María Nieves de la Serna, Universidad Autónoma de Madrid (España). Peter-Alexis Albrecht, Universidad de Frankfurt (Alemania). Michael Kloepfer, Universidad de Berlin (Alemania). Fulvio Cortese, Universidad de Trento (Italia). Pierre Bon, Université de Pau et des Pays de l'Adour (Francia). Luiz Guilherme Marinoni, Universidad Federal de Paraná (Brasil). Remco van Rhee, de la Universidad de Maastrich (Países Bajos).</p> <p><i>Alianzas internacionales</i></p> <p><i>Referencia a Anexos en caso de ser necesario</i></p>

Área	Objetivo estratégico
Internacionalización	<p>Consolidar la movilidad estudiantil</p> <p>Doce alumnos de pregrado participan en el III Curso internacional de Derecho romano, impartido en la Universidad de Salamanca. El curso fue dirigido por Dra. Amelia Castresana y Dr. Patricio Carvajal, y su cuerpo docente cuenta con académicos como la Dra. Carla Masi Doria, de la Universidad Federico II de Nápoles, Italia; el Dr. Gianni Santucci, de la Universidad de Trento, Italia; el Dr. Michael Rainer, Universidad de Salzburgo, Austria; la Dra. Letizia Vacca, Universidad de Roma III, Italia; el Dr. Luigi Garofalo, Universidad de Padua, Italia; el Dr. Boudewijn Sirks,</p>

Área	Objetivo estratégico
	Universidad de Oxford, Inglaterra; y el Dr. Andreas Wacke, Universidad de Colonia, Alemania.



II.5. Área de Vinculación con el Medio

II.5.1. Aportes a Indicadores de Concordancia

OE1 FORTALECER EL POSICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN.

Indicadores	Fórmula de cálculo	Incorpore el valor alcanzado y describa actividades que aportaron al logro de los indicadores de concordancia
Puntaje promedio PSU de matriculados:	Puntaje promedio PSU matriculados PUCV	Puntaje promedio PSU matriculados PUCV: 646

Nota: Si lo estima pertinente, incorpore anexos.

OE2 INCREMENTAR LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD Y SUS ORGANIZACIONES.

Indicadores	Fórmula de cálculo	Incorpore el valor alcanzado y describa actividades que aportaron al logro de los indicadores de concordancia
Recursos ingresados por cooperación técnica	Facturación por asistencia técnica en MM\$	

Nota: Si lo estima pertinente, incorpore anexos.

OE3 FOMENTAR Y FORTALECER LOS VÍNCULOS CON LOS EX ALUMNOS.

Indicadores	Fórmula de cálculo	Incorpore el valor alcanzado y describa actividades que aportaron al logro de los indicadores de concordancia
Exalumnos que participan en actividades de vinculación con la universidad	Exalumno en actividades de vinculación con PUCV	
Cuenta con base de datos actualizada de ex alumnos.	Si/no, frecuencia de actualización.	

Nota: Si lo estima pertinente, incorpore anexos.

II.5.2. Aportes Complementarios a los Objetivos del PDEI

Área	Objetivo Estratégico
Vinculación con el medio	<p>Fortalecer el posicionamiento de la Institución.</p> <p>- Actividades de difusión/vinculación con el medio</p> <p>1. Asignación por participación en las operaciones de promoción del ingreso de nuevos alumnos:</p> <p>José Luis Guerrero Becar: organización y charla en día abierto 2012</p> <p>2. Asignación por cumplimiento de comisiones institucionales de desarrollo prolongado</p> <p>Alvaro Pérez–Ragone, María Graciela Brantt Zumarán, Jorge Bermúdez Soto, Nelson Reyes Soto: comisión para propuesta de nuevo Examen de Licenciatura (con lectura de estudio ABC, reuniones y propuesta final) tres meses.</p> <p>3. Colaboración en el incremento de la relación de la Facultad/Escuela con el medio.</p> <p>Guillermo Oliver Calderón: Participó en un seminario sobre “Probidad y transparencia”, organizado por la Contraloría General de la República y la Escuela de Derecho de la PUCV para funcionarios de diversas reparticiones públicas, en la ciudad de Arica (8 de noviembre). En dicha ocasión me correspondió exponer sobre los temas “Responsabilidad penal del funcionario público: aspectos generales” y “Los delitos de cohecho y soborno de funcionarios”.</p> <p>Alvaro Pérez –Ragone: Promovió convenios internacionales con Universidad de Pecs (Hungría) y visitas de profesores (Universidad de Maastrich, y colaboración ingreso como Doctoral Research de un doctorando de la PUCV)</p> <p>José Luis Guerrero Becar: Organización de actividad de perfeccionamiento de abogados de la CAJ en retribución a pasantías de nuestros alumnos.</p> <p>Eduardo Cordero Quinzacara: Coordinación actividades con la <i>Cámara de Diputados</i>, a través de la Academia Parlamentaria, la <i>Contraloría General de la República</i> y la <i>Academia Judicial</i>.</p>

Área	Objetivo Estratégico
Vinculación con el medio	<p>Incrementar la Vinculación con la Sociedad y sus Organizaciones.</p> <p>- <i>Cooperación técnica realizada</i></p> <p>1. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA POR PUCV: DIPLOMADOS, CURSOS, DIPLOMAS, ESTUDIOS, INFORMES, PERITAJES, ETC.</p> <p>a) Claudia Mejias Alonzo Septiembre y octubre de 2012. Imparte clases en curso de perfeccionamiento de la Academia Judicial en</p>

Área	Objetivo Estratégico
	<p>Valdivia e Iquique, respectivamente, sobre responsabilidad civil contractual y extracontractual.</p> <p>b) María Graciela Brantt Zumarán Dictó clases en tres cursos de la Academia Judicial: - Regímenes matrimoniales y bienes familiares (junio 2012 en Santiago) - Responsabilidad contractual (septiembre 2012 en Valdivia) - Responsabilidad extracontractual (Octubre 2013 en Iquique)</p> <p>c) Patricio Latorre Vivar - Docencia en Diplomado Gestión de Abastecimiento del Centro de Asistencia Legislativa, CEAL. - Docencia en Diplomado de Derecho Administrativo, Escuela de Derecho. - Docencia en Magister en Dirección Pública del Centro de Asistencia Legislativa, CEAL. - Docencia en Diplomado de INDAP de la Escuela de Agronomía. - Docencia en Curso al Consejo de Defensa del Estado. - Docencia en Seminario Probidad y Transparencia de la Contraloría General de la República. - Docencia en Magister Liderazgo y Gestión de Organizaciones Educativas de la Facultad de Filosofía y Educación.</p> <p>d) Raúl Núñez Ojeda - Jefe del grupo de trabajo de la PUCV en la licitación de estudio sobre la figura del Oficial de ejecución. Desde el mes de enero del año en curso es designado el profesor Núñez Ojeda como jefe del equipo de trabajo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso para la elaboración de un estudio sobre el "Diseño de un modelo de oficial de ejecución para Chile". El citado estudio se adjudicó, el día 18 de noviembre del año 2011, la licitación pública N°759-128-LE11, de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia de la República de Chile. El trabajo se concluyó durante el mes de marzo del año 2012.</p> <p>e) Alan Bronfman Vargas - Curso Academia Judicial, Dogmática de los Derechos Fundamentales, junto con profesor Manuel Nuñez, 6 a 9 de noviembre, Antofagasta.</p> <p>f) Manuel Núñez Poblete - Curso Academia Judicial, Dogmática de los Derechos Fundamentales, junto con profesor Manuel Nuñez, 6 a 9 de noviembre, Antofagasta. - Curso Academia Judicial, Razonamiento judicial, junto con profesor Johann Benfeld, 12 a 14 de septiembre, Chillán.</p> <p>2. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA O CAPACITACIÓN NO PUCV (POR EJEMPLO, CLASES EN ACADEMIA JUDICIAL POR CONTRATACIÓN DIRECTA)</p> <p>a) Claudia Mejias Alonzo - Marzo 2012. Confecciona y corrige caso de selección para el Programa de Formación, número 63, Academia Judicial. - Marzo 2012. Imparte clases en el módulo propedéutico de Derecho civil, en el Programa de Formación, número 62, Academia Judicial. - Abril 2012. Imparte una charla acerca de la resolución en el estudio Philippi Abogados, tras ser invitada a los seminarios de Derecho civil que en él se organizan. - Imparte clases en el Vigésimo Curso de Habilitación para optar al cargo de ministro y fiscal judicial de Corte de Apelaciones, en el taller de Derecho civil (Obligaciones). - Julio 2012. Imparte clases en el módulo Derecho civil, Razonamiento Jurídico, en el Programa de Formación, número 62, Academia Judicial. - Octubre 2012. Imparte clases en el módulo Derecho civil, Razonamiento Jurídico, en el Programa de Formación, número 63, Academia Judicial. - Noviembre 2012. Imparte clases en el Vigésimo Primer Curso de Habilitación para optar al cargo de ministro y fiscal judicial de Corte de Apelaciones, en el taller de Derecho civil (Obligaciones).</p>

Área	Objetivo Estratégico
	<p>b) María Graciela Brantt Zumarán Ponencia en Seminario Phillippi de derecho privado, titulada: Concepto y alcance del caso fortuito en sede contractual (mayo 2012)</p> <p>c) Johann Benfeld Escobar -“Módulo de Razonamiento Ético”, Academia Judicial de Chile, Santiago. Día 21 de mayo 2012. - “Módulo el Juicio Ético”, Academia Judicial de Chile, Santiago. Día 16 de agosto 2012. - Coordinación “Curso de Razonamiento e Interpretación Jurídica”, Academia Judicial de Chile, Chillán, del 11 al 14 de septiembre de 2012.</p> <p>d) Patricio Latorre Vivar Relator en materia de contratación pública en cursos impartidos por la Dirección de Compras y Contratación Pública.</p> <p>e) Luis Rodríguez Collao Imparte docencia en la Academia Judicial, en los programas de formación (taller de razonamiento judicial); de perfeccionamiento (delitos contra la libertad sexual) y de habilitación (taller de derecho penal).</p> <p>f) Alvaro Pérez –Ragone Miembro panel experto Ministerio de Justicia. Sesiones preparación, participación en todas reuniones proyecto orgánico.</p> <p>g) Raúl Núñez Ojeda Cursos de capacitación para la Defensoría Penal Pública. El día 6 de noviembre se impartió una capacitación sobre “Derechos y garantías fundamentales en el proceso penal y el artículo 373 letra a) del Código Procesal Penal”, para Defensoría Penal Pública de la Defensoría Regional y Local de Arica y Parinacota.</p> <p>ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN REALIZADAS</p> <p>a) Johann Benfeld Escobar -II Encuentro de Jóvenes Profesores de Filosofía del Derecho, Universidad de Talca, Talca. Días 8 y 9 de noviembre 2012. -Título de la ponencia: “Notas para una lectura no tricotómica de la filosofía de John Rawls”.</p> <p>b) Carlos Salinas Araneda - Clase en el curso de Derecho Civil de la profesora Pamela Prado en la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso, sobre el tema “<i>El reconocimiento civil de los matrimonios religiosos</i>”. 28 de marzo de 2012. - Conferencia en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, 3 de julio de 2012, sobre el tema “<i>Comentarios y explicaciones acerca de la Constitución Apostólica Ex corde Ecclesiae</i>”.</p> <p>c) Guillermo Oliver Calderón - Organización del Segundo Seminario Conjunto de Derecho Penal, de los Departamentos de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, y de Ciencias Penales de la Universidad de Valparaíso, titulado “La regulación chilena de los delitos contra la propiedad”, que se llevó a efecto los días 19 y 20 de junio. En dicho encuentro intervinieron como expositores los profesores Víctor Gómez, de la Universidad de Barcelona; José Luiz Guzmán y Emanuele Corn, de la Universidad de Valparaíso, y Laura Mayer, Luis Rodríguez y yo, de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. - Organización, en conjunto con la Defensoría Penal Pública, el seminario internacional “Problemas actuales del Derecho penal juvenil”, que tuvo lugar el 15 de noviembre y en el cual intervinieron como expositores Gonzalo Berríos, jefe de la Unidad de Defensa Penal Juvenil de la Defensoría Penal Pública, Peter-Alexis Albrecht, catedrático de Derecho penal de la Universidad de Frankfurt, y Raúl Núñez, profesor de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.</p>

Área	Objetivo Estratégico
------	----------------------

d) Eduardo Cordero Quinzacara

- Seminario sobre Nuevos aspectos y desafíos del Derecho regulatorio, realizado el 5 de septiembre de 2012, con la participación del Catedrático Andrés Betancur.
- Seminario sobre Ordenamiento Territorial, Regulación Urbana y Medio Ambiente, realizado el 3 de octubre de 2012, con la participación del Catedrático Marcos Vaquer Caballería.
- Seminario de Actualización en Derecho Tributario, realizado entre el 6 y 7 de noviembre de 2012, con la participación del Catedrático José Zornoza y el Profesor titular Andrés Báez Moreno.

Participación de académicos en acreditaciones (pares), congresos u otro tipo de actividades de esta naturaleza

a) Carlos Salinas Araneda

En la Universidad

-Secretario del Tribunal que juzgó la tesis doctoral de doña FRANCISCA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA, titulada “Una revisión histórico-dogmática de las fuentes concernientes a la fijación del concepto romano-clásico de donaciones no por causa de muerte”. Programa de Doctorado de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso 10 de enero de 2012.

-Miembro del Tribunal que juzgó el Proyecto de Tesis Doctoral de doña Carmen Espinoza Miranda, titulado “Huelga y negociación colectiva”. Programa de Doctorado de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso, 7 de mayo de 2012.

En otras Instituciones

-Profesor integrante del tribunal que juzgó, en el Programa de Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Los Andes, la tesis doctoral de doña Anastasia Isabel Assimakopulos Figueroa, titulada “El matrimonio canónico con efectos civiles en el derecho chileno: sobre la naturaleza y consecuencias de su recepción en virtud de la ley de matrimonio civil”. Santiago, 23 de marzo de 2012.

-Profesor integrante de la comisión encargada de calificar la habilitación como candidato a doctor de don ANDRÉS AMUNÁTEGUI ECHEVERRÍA, cuya tesis se titula “Relaciones entre el poder ejecutivo y el poder judicial entre los años 1964 y 1973: historia de una progresiva intervención política de los tribunales de justicia”. Programa de Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Los Andes, Santiago 6 de enero de 2012.

-Profesor informante y miembro del tribunal que calificó la tesis doctoral presentada por don ZVONIR MARTINIC DRPIC en el Departamento de Ciencias Históricas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, titulada “Las manifestaciones de la pugna Iglesia- Estado en Chile respecto de la sucesión arzobispal de Santiago 1878-1886”. 9 de noviembre de 2012.

-Evaluador de proyectos Fondecyt de iniciación concurso 2012.

-Evaluador externo de artículos de la revista *Ius et Praxis*, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Talca; de la *Revista de Historia del Derecho*, del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires, Argentina.

-Miembro del Comité de Derecho, del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado de Conicyt.

b) Raúl Núñez Ojeda

Evaluador del Programa Becas Chile (postulaciones para realizar programas de Doctorado y Magister en el extranjero).

c) Manuel Nuñez Poblete

-Par evaluador agencia Qualitas, carrera de Derecho, Universidad de Concepción;

-Par evaluador agencia Qualitas, carrera de Derecho, Universidad Católica de Temuco.

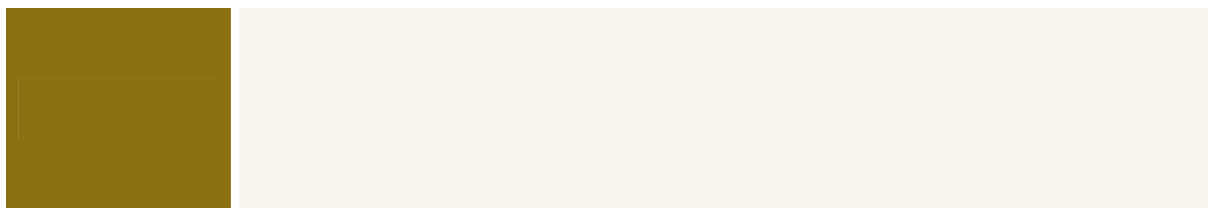
Participación en congresos, jornadas, etc.

a) Claudia Mejias Alonzo:

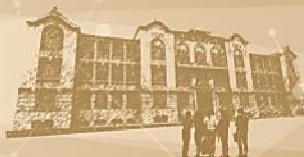
-En enero del 2012 participó en el “Primer Taller de formación para Docentes de Pregrado del Proyecto Mecesus 0865, dependiente de la Vicerrectoría Académica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

-En el primer semestre, participó y aprobó el proceso formativo y de asesoramiento “Mejoramiento de las prácticas de evaluación de aprendizajes en el pregrado”, desarrollado de forma presencial y no presencial. Este plan de formación se ofreció en el marco del Proyecto Mecesus nº0865, dependiente de la

Área	Objetivo Estratégico
	<p>Vicerrectoría Académica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.</p> <p>b) María Graciela Brantt Zumarán Ponencia en las X Jornadas Nacionales de Derecho Civil, organizadas por la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile los días 9, 10 y 11 de agosto de 2012 en la ciudad de Santa Cruz, titulada “La culpa y la procedencia de la pretensión de cumplimiento y la indemnización de daños”.</p> <p>c) Jorge Forttes Iribarren Participación como experto en el Panel de Expertos para "Creación de un Modelo Orgánico de Oficial de Ejecución" convocado por el Ministerio de Justicia entre los meses de julio y diciembre de 2012.</p> <p>d) Laura Mayer Lux Comentarista en Jornadas de Derecho Penal llevadas a cabo en la Universidad Católica del Norte, Sede Coquimbo (30 de noviembre de 2012).</p> <p>e) Luis Rodríguez Collao -II Seminario Conjunto de Derecho Penal: la regulación de los delitos contra la propiedad, organizado por los departamentos de derecho penal de la Universidad de Valparaíso y de nuestra Universidad, los días 19 y 20 de junio de 2012. Expone sobre el tema: “Figuras calificadas de robo” -V Jornadas del Norte de Derecho Penal y Ciencias Penales, organizadas por la Universidad Católica de Norte (sede Antofagasta) y el Ministerio Público, celebradas el 9 de noviembre de 2012. Expone sobre el tema: “Fundamento de las circunstancias modificatorias de responsabilidad penal”. -Novenas Jornadas de Derecho Penal y Ciencias Penales, organizadas por la Universidad del Norte, sede Coquimbo, entre el 30 de noviembre y el 1 de diciembre de 2011. Intervine en un panel sobre el tema: “Aspectos penales de la discriminación”, sin perjuicio de haber integrado –como en todas las versiones anteriores– el comité científico y directivo de las Jornadas</p> <p>f) Claudia Poblete Olmedo -Expositora en Congreso Internacional Investigación e Innovación en E.L.E.: Construyendo el Sicele “La investigación e innovación en la evaluación y divulgación del español como lengua extranjera en el siglo XXI”. Título de la ponencia: “<i>Diseño de un curso de estrategias de producción oral basado en corpus para estudiantes universitarios de primer año</i>”. San Juan, Puerto Rico. -Expositora en VII Encuentro nacional de Estudios del Discurso “Estudios del discurso en nuevos contextos sociales: educación, movilización y redes sociales”. ALED-Chile. Universidad de La Serena. Título de la ponencia: “<i>Representaciones sociales de profesores de licenciatura en Biología acerca de los niveles de alfabetización en escritura académica</i>”.</p> <p>g) Adolfo Silva Walbaum Participación en congresos, jornadas, etc. Organizador de una jornada académica con en el Sr. Sub- Fiscal Nacional Económico don Jaime Barahona Urzúa, y dirigido a los alumnos de los cursos de Derecho Económico II de la Escuela de Derecho de la PUCV.</p>



Área	Objetivo Estratégico
Vinculación con el medio	Fomentar y Fortalecer los Vínculos con los Ex Alumnos.



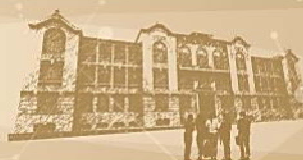
II.6. Área de Gestión

II.6.1. Aportes a Indicadores de Concordancia

OE1 FORTALECER EL DESARROLLO DEL CUERPO ACADÉMICO.

Indicadores	Fórmula de cálculo	Incorpore el valor alcanzado y describa actividades que aportaron al logro de los indicadores de concordancia
Académicos con grado de doctor.	(Número de académicos con grado de doctor/Número total de académicos)*100. Académicos con jornada >=media. 18/26 X 100= 68 %	

Nota: Si lo estima pertinente, incorpore anexos.



II.6.2. Aportes Complementarios a los Objetivos del PDEI

Área	Objetivo Estratégico
Gestión	<p>Fortalecer el desarrollo del cuerpo académico.</p> <p>- <i>Académicos participando en comisiones</i></p> <p>a) Claudia Poblete Olmedo Coordinación de proyecto de competencias de lenguaje, área de formación fundamental, Vicerrectoría Académica, PUCV.</p> <p>b) Guillermo Oliver Calderón Me correspondió presidir la Comisión Organizadora del Claustro Pleno. En dicha labor hube de participar en varias reuniones de trabajo (por lo menos, cinco), en las que asumí tareas de coordinación de diversos aspectos envueltos en la preparación de tal actividad. Finalmente, en mi calidad de Presidente de la Comisión Organizadora, me correspondió presidir el Claustro, el que se realizó el 6 de agosto.</p> <p>- <i>Académicos participando en gestión de proyectos</i></p>
	<p>a) Claudia Mejias Alonzo Colaboró con el proyecto del profesor Jorge Bermúdez sobre Estrategias para la mejora de la Didáctica Jurídica, que se adjudicó en el concurso interno convocado por la Dirección de Desarrollo Curricular y Formativo, para el Mejoramiento e Innovación de la Docencia de Pregrado.</p>

Área	Objetivo Estratégico
Gestión	<p>Asegurar la concordancia entre la planificación estratégica institucional y la de las unidades académicas.</p> <p>- <i>Actividades de trabajo interno en beneficio de la planificación de la UUAA</i></p>
	<p>a) Carlos Salinas Araneda</p> <ul style="list-style-type: none"> - Miembro del Consejo Académico del Programa de Doctorado de la Escuela de Derecho (Resolución nº 44/2011-F, Valparaíso, 14 de octubre de 2011). - Jefe del Departamento de Historia de las Instituciones Jurídicas (Confirmado en el cargo por resolución 84/2000-D, de 28 septiembre 2004). - Director alterno de la <i>Revista de Estudios Histórico-Jurídicos</i>. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. - Miembro de la Comisión de revisión del examen de grado, Resolución 67/2012-F, de 12 de junio de 2012. - Miembro de la Comisión encargada de administrar el concurso de profesor asociado de derecho civil; Resolución DER/79/2012-D, de 2 de abril de 2012. - Asesor Estudiantil subrogante de la Facultad y Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad

Área	Objetivo Estratégico
	<p>Católica de Valparaíso: Resolución nº 81/2012-F; Resolución nº 343/2012-D, de 25 de septiembre de 2012.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Miembro de la Comisión encargada de administrar el concurso de profesor asociado de derecho romano: Resolución nº 364/2012-D, de 29 de octubre de 2012. - Miembro de la Comisión encargada de emitir un informe sobre el mérito de la solicitud de profesora María Graciela Brantt para incorporarse a la categoría de profesores permanentes jerarquizados: DER/ Nº 599/2012, 7 de noviembre de 2012. <p>b) Raúl Núñez Ojeda</p> <ul style="list-style-type: none"> - Integrante del Consejo Académico de programa de Doctorado en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Por resolución número 44/2010-F de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, se nombra como integrante del Consejo Académico del Programa de Doctorado al profesor Dr. Raúl Núñez Ojeda. - Director subrogante del Departamento de Derecho Procesal Civil - Director subrogante del Departamento de Derecho Procesal Civil desde el mes de noviembre del 2012, mientras que el Director de departamento se encuentra en una estancia de investigación en el extranjero. <p>c) José Luis Guerrero Becar</p> <p>Servicio en ciertos cargos. Reemplazo de decano en dos oportunidades en Consejo Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Participación de académicos en congresos o actividades, internas o externas, que permitan benchmarking</i> <p>a) Carlos Salinas Araneda</p> <ul style="list-style-type: none"> - Representante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ante el Capítulo Académico. A contar del 2 de agosto de 2002 (Decreto rectoría personal nº 137/2002, de 24 julio 2002). Reelegido en agosto de 2005. Reelegido en agosto de 2008, para volver a ejercer la función por un nuevo período de tres años a partir de 3 de agosto de 2008 (Decreto de rectoría, Personal 194/2008, de 29 julio 2008). Reelegido en noviembre de 2011 (Decreto de rectoría, Personal 310-2011). - Miembro de la Comisión organizativa encargada de preparar el informe solicitado por la Congregación para la Educación Católica, acerca de la constitución del Instituto de Ciencias Religiosas como Facultad de Teología (VGC-21/2011, de 20 de octubre de 2011). - Miembro titular del Pontificio Comité de Ciencias Históricas, con sede en el Estado de la Ciudad del Vaticano (1999). Confirmado por el Papa Juan Pablo II otros cinco años el 17 enero 2005. Confirmado por el Papa Benedicto XVI por un nuevo quinquenio a partir de marzo de 2010. - Consultor del Pontificio Consejo para los textos legislativos. Nombramiento del Papa Benedicto XVI de 22 de marzo de 2011. - Académico correspondiente de la Academia Chilena de la Historia. - Miembro del Consejo Científico de la "Revista Española de Derecho Canónico", del Consejo Superior de Investigaciones Científica. Facultad de Derecho Canónico, Universidad Pontificia de Salamanca. España. - Miembro del Consejo Científico de la Revista "Ius Ecclesiae". Facultad de Derecho Canónico. Universidad Pontificia de la Santa Cruz. Roma. España. <p>b) Alejandro Guzmán Brito</p> <ul style="list-style-type: none"> - Miembro de número de la Academia chilena de historia - Miembro honorario de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia (España) <p>c) Alan Bronfman Vargas (en su calidad de Decano)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Integrante por mandato legal del Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; - Integrante del Consejo directivo del Centro de Arbitraje de Valparaíso.

Área	Objetivo Estratégico
	<p>d) Eduardo Aldunate Lizana -Director de la Academia Judicial</p> <p>e) Manuel Núñez Poblete - Consejero del Instituto Nacional de Derechos Humanos - Integrante del grupo de estudios de ciencias jurídicas y políticas Fondecyt.</p> <p>f) Alvaro Vidal Olivares - Integrante del grupo de estudios de ciencias jurídicas y políticas Fondecyt.</p> <p>g) Eduardo Caamaño Rojo Integrante del comité de área de la Comisión Nacional de Acreditación</p>
	-

Área	Objetivo Estratégico
Gestión	Contribuir al desarrollo institucional, asegurando la provisión de infraestructura, equipamiento y Tecnologías de Información y Comunicaciones de calidad.

Área	Objetivo estratégico
Gestión	Asegurar la provisión de servicios de apoyo de calidad a las funciones sustanciales de la Universidad.

Área	Objetivo estratégico
Gestión	Asegurar la sostenibilidad económica del quehacer institucional.

III. Principales Conclusiones

De conformidad con los antecedentes presentados en esta cuenta, la Escuela de Derecho y su cuerpo académico, exhiben un nivel significativo de publicaciones e investigación. En el campo de las publicaciones, junto con el trabajo en revistas científicas indexadas y no indexadas, destaca la edición de libros que sirven de fundamento de disciplinas o cursos monográficos. El impacto de libros, entendemos, es fuerte en la difusión de la imagen de nuestra Escuela entre alumnos y profesores de pre-grado de otras universidades. Las publicaciones científicas, por su parte, tienen relevancia en el juicio sobre nuestra institución que formulan investigadores de otras escuelas de Derecho. Por lo mismo, ambas formas de difusión son importantes para la presencia de la Escuela de Derecho en el medio social y disciplinario.

Por otra parte, los vínculos académicos y la labor de extensión registrados en esta Cuenta reafirman la inserción de la Escuela en la sociedad y en la actividad universitaria nacional e internacional. En esta última, los vínculos académicos existentes y cultivados son importantes y explican la actualización del conocimiento que se promueve y difunde desde la Escuela de Derecho.

Por último, dentro de los aspectos en que el desarrollo es posible y necesario se cuentan el reforzamiento de nuestro cuerpo profesoral en técnicas docentes y de evaluación, el ajuste del plan de estudios semestral (que incluye la reglamentación del nuevo examen de grado) y extensión de la actividad internacional a los alumnos de pregrado (intercambio, pasantías, seminarios, tesis, entre otras).



IV. Anexos

